



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDO NÚMERO 72
(De 31 de enero de 2023)

“Por medio del cual se decreta el cierre temporal de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Órgano Judicial y la consecuente suspensión de los términos judiciales los días lunes 20 y miércoles 22 de febrero de 2023, con motivo del Carnaval del año 2023.”

En la ciudad de Panamá, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Honorable Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, **MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS**, informó a los presentes que el motivo de la reunión era considerar el cierre de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Órgano Judicial de toda la República, **durante los días lunes 20 y miércoles 22 de febrero de 2023** y la consecuente suspensión de los términos judiciales, en consideración que mediante Decreto Ejecutivo N°1 de 19 de enero de 2023, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen junto al Ministro de Gobierno, Su Excelencia Roger Tejada Bryden, han ordenado “el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas, nacionales y municipales con motivo del Carnaval del año 2023”.

Sometida a consideración, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia en forma unánime acordó decretar el cierre de los Tribunales, Juzgados y demás dependencias del Órgano Judicial en toda la República durante los días **lunes 20 y miércoles 22 de febrero de 2023** y la consecuente suspensión de los términos judiciales, durante los referidos días, en acatamiento al artículo 528 del Código Judicial que preceptúa **“Si se decretare el cierre de los despachos públicos a cualquier hora del día, todo este será inhábil. No obstante, se estimarán válidas las actuaciones y gestiones realizadas con anterioridad al cierre del despacho.**

Se exceptúan de esta disposición, las Oficinas Judiciales del Sistema Penal Acusatorio (S.P.A.) que por la naturaleza de sus funciones realizan turnos y las Jurisdicciones de Niñez y Adolescencia y de Familia, en cuanto a medidas urgentes se refiere.

Por no haber otro punto que tratar, se dio por terminado el acto y se ordenó hacer las comunicaciones correspondientes.

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
de la Corte Suprema de Justicia

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

ACUERDO NÚMERO 72 DE 31 DE ENERO DE 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA EL CIERRE TEMPORAL DE LOS TRIBUNALES, JUZGADOS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL Y LA CONSECUENTE SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS JUDICIALES, LOS DÍAS LUNES 20 Y MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DE 2023, CON MOTIVO DEL CARNAVAL DEL AÑO 2023."

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA

MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

LCDA. YANIXSA Y. YUEN
Secretaria General
de la Corte Suprema de Justicia

/jcs.-



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá 2 de febrero de 2023

Sera: Secretaria General de la
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia